

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

27353 *Resolución de 20 de diciembre de 2024, del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares (Guadalajara), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 243, de 20 de diciembre de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Cuidador/a del Centro Integral de Atención a mujeres y menores víctimas de violencia de género de Azuqueca de Henares de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Trabajador/a Social-Coordinador/a del Centro Integral de Atención a mujeres y menores víctimas de violencia de género de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Azuqueca de Henares, 20 de diciembre de 2024.—El Alcalde, Miguel Óscar Aparicio de Lucas.